



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Ana Georgina Mateus de Garcés, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con *radicado interno NT 31031 y 1570822017* de fecha 13 de julio de 2017.

**EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido ___x___
 No hay quien reciba la comunicación. _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con *radicado interno NT 31031 y 1570822017* de fecha 13 de julio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24 de agosto de 2017 a las 7:00 a.m.

[Handwritten signature]
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN


Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de agosto de 2017 a las 4:30 p.m.

[Handwritten signature]
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ
 Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09.

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión:0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D. C., Julio de 2017

SDIS:Orig:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

Señora
ANA GEORGINA MATEUS DE GARCES
CARRERA 78 I N° 56 A SUR 25
Barrio. Roma
Teléfono: 3112007538
 Ciudad

Dest:ANA GEORGINA MATEUS DE GARCES
 Asunto:RESUESTA
 Fecha:02/02/2017 11:02 AM Folio: Anx:0
 Rad: SAL-05243 Rpa: ENT-31031

Asunto: Solicitud traslado de Localidad Proyecto Adulto Mayor

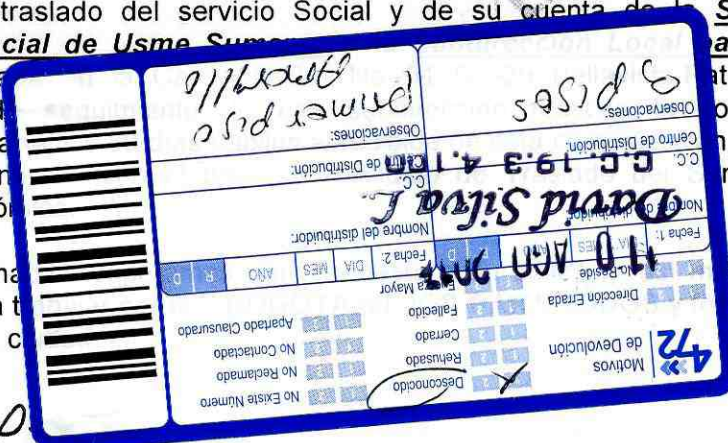
Referencia: Radicado ENT - 31031 y 1570822017 de fecha 13 de julio de 2017

Respetada señora.

En respuesta a su solicitud identificada con el radicado número interno ENT- 31031 de fecha 13 de julio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que esta Subdirección procederá a realizar el trámite respectivo del traslado del servicio Social y de su cuenta de la **Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz** a la **Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy**, ubicada en el barrio Bonito, a fin de que los profesionales de la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy correspondiente validación de condiciones durables, en la dirección reportada por usted y así como los apoyos para la seguridad económica del servicio Social, apoyos para la

Como le manifestamos nuestra disposición para tener la interlocución con los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Observaciones: primer piso

Observaciones: 50185

Centro de Distribución: C.C. 19.3.4.100

Nombre del distribuidor: David Sierra J

Fecha 1: 11/07/2017

Fecha 2: 11/07/2017

Fecha Mayor: 11/07/2017

Apertado Clausurado:

No Contactado:

No Reclamado:

No Existe Número:

Desconocido:

Rehusado:

Cerrado:

Fallecido:

Dirección Errada:

Motivos de Devolución: 42

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González Profesional, *gilma*
 Revisó: Verónica L. Castro Chiguazaque, CPS 2309/2017.
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - CPS 3529/2017.

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Ma. Ileana Rodríguez López (0987) 441 09/09/2011

472 Servicios Postales
 NIT: 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea No. 01 900 111 210

REMITENTE

Nombre Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111564

Envío: YG16869279CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
 ANA GEORGINA MATEUS DE
 GARCES
 Dirección: KR 781 56 A SUR 25

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110861474

Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:24

Ma. Ileana Rodríguez López (0987) 441 09/09/2011

El sistema de pago expresa custodia que será considerado en el momento de la entrega a parámetros de programación.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

472 POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO 8153121

Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:24

Orden de servicio: 8153121

REMITENTE

Nombre Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-55263
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Nombre Razón Social: ANA GEORGINA MATEUS DE GARCES

Dirección: KR 781 56 A SUR 25

Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111564

Operativo: 1111000

Depo: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111000

Valor de Flete: \$2.000

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.392

Peso Facturado(g/s): 200

Peso Volumétrico(g/s): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.000

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.392

Peso Volumétrico(g/s): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.000

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.392

Peso Volumétrico(g/s): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.000

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.392



YG16869279CO

Causas Devoluciones:

RE	Refusado	CI	C2	Cerrado
NE	No existe	VI	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NI	No identificado	AC		Ajustado Clausurado
OS	Oscenocido	EM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hor:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Tel:

111086111564YG16869279CO

10 AGN 2017

UAC CENTRO

CENTRO A

1111

000

David Silva

C.C. 1200

34110

10 AGN 2017

UAC CENTRO

CENTRO A

1111

000

David Silva

C.C. 1200

34110

Principal: Bogotá D.C. Calle 14 # 15-55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 900 111 210 / Tel: centro: (01) 900 111 210. Para consultar el estado de su envío, favor de ingresar a la página web 472.com.co o llamar al número 01 900 111 210. El usuario que expresa custodia que será considerado en el momento de la entrega a parámetros de programación.